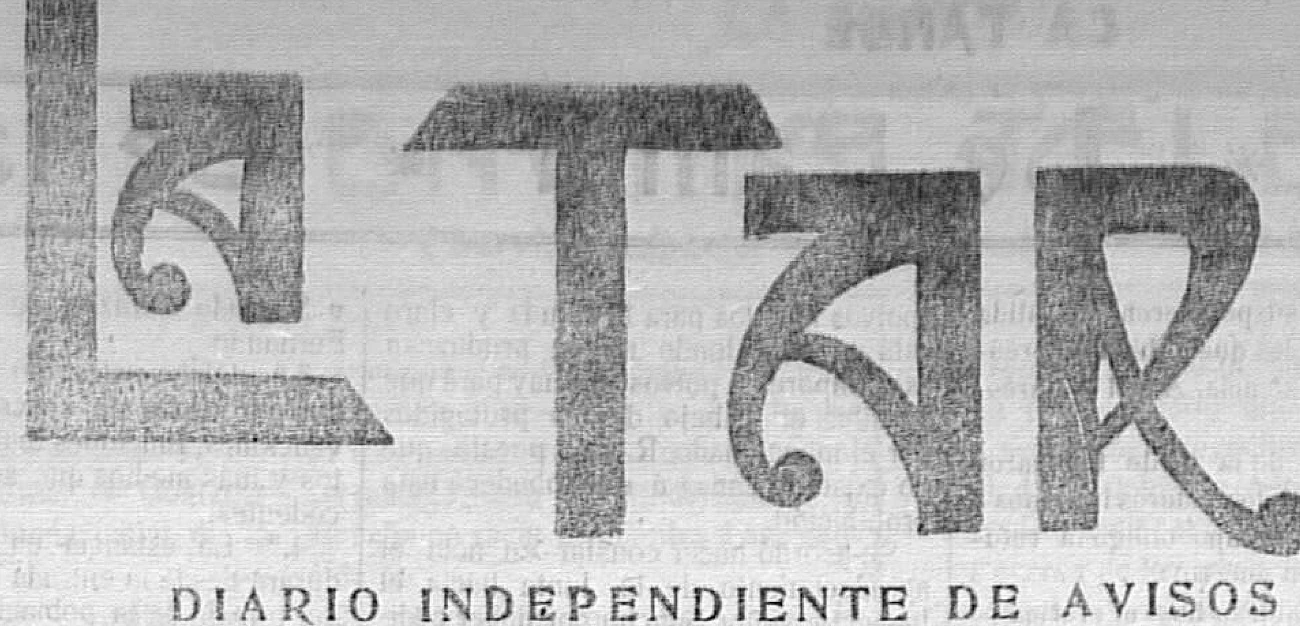
Viernes 10 de Marzo de 1911

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES




LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm. 2530

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, numero 4.

APERTURA DEL CONGRESO

Discurso de Romanones

«Señores diputados: La otra vez que me otorgasteis vuestros votos os debí inmensa gratitud; más os la debo hoy que, por segunda vez, me eleváis á este alto sitial; más, sí, porque estos votos de hoy significan la ratificación de vuestra confianza, la aprobación de mi conducta pasada. Después de prometer la defensa del derecho de todos los diputados, paso á tratar de la cuestión de los suplicatorios, sin que esto pudiera decir que desde la presidencia trate de hacer política, porque opino que desde la presidencia del Congreso no puede hacerse política. Pero en el asunto de los suplicatorios se ha llegado á un punto tal, que exige imperiosamente abordar de frente la cuestión.

Yo entiendo—dijo—que ha llegado el momento de abordar de frente, valientemente, el problema, y por eso, de acuerdo, como era natural, con el Gobierno de S. M., en breve he de someter á la deliberación, primero, y á la aprobación, después del Congreso aquella reforma del reglamento que, formulada en las anteriores Cortes y elaborada por las personas que pertenecen á los distintos partidos que constituyen la Cámara, fué reproducida en la anterior legislatura y muy en breve lo será en ésta.

El Parlamento español ha sido siempre muy celoso en defender sus prerrogativas, y ha sido aún más exagerado cuando se ha tratado de la inmunidad parlamentaria. Casi constantemente le hemos visto que se ha interpuesto entre la acción de la justicia y los representantes del país, y esto ha acontecido en todos los tiempos, bajo todos los regímenes, con hombres de las más distintas y contrapuestas ideas. Se ha llegado á tener de la inmunidad entre nosotros un concepto tan lato como no existe el ejemplo ni el igual en ningún país de Europa; se ha llegado al punto que la inmunidad parlamentaria subsista cuando el mandato se ha extinguido.

Y esto no ha obedecido á un criterio caprichoso; esto, en los primeros tiempos del régimen, era una necesidad, porque mal deslindados los Poderes públicos se podía temer que la independencia del diputado no fuera respetada, que hubiera un momento en que el diputado no tuviera la libertad necesaria para emitir sus ideas. Pero, ¡ahora! Ahora, dado el progreso político en que vivimos, dada la fuerza de la opinión, dados los medios de manifestarse la opinión pública, no hay miedo alguno de que esto pueda ocurrir. ¿Quién duda que aunque este preciado derecho no estuviera consignado en la Constitución no habría nadie, no habría Gobierno de los que se sientan en ese banco, que se atreviera á atacar ni á coartar en lo más mínimo la libertad del diputado?

Además, ya todos estamos conformes en que la libertad del diputado para expresar aquí dentro sus ideas y defender sus opiniones no puede tener de hecho más freno que su propia prudencia, el respeto debido á los demás y el respeto debido á las personas ausentes. No, no se trata de condicionar; no se trata, ni ha pasado por la imaginación del presidente del Congreso ni de aquellas personas que elaboraron la reforma del reglamento, de condicionar el principio de la inmunidad ni de la inviolabilidad.

Se trata de algo mucho más sencillo; se trata simplemente de que salgamos de la situación en que hoy nos encontramos, de que sea posible que el Congreso, en cada caso, estudiando todos los antecedentes, pueda con su soberanía resolver lo que tenga por conveniente; se trata de que no se convierta en odiosa una prerrogativa que es necesaria para el ejercicio de nuestro mandato; se trata de suprimir (suprimir quizás parezca demasiado fuerte en mis labios) la irresponsabilidad absoluta á que hemos llegado y responsabilidad que constituye un privilegio absurdo, y que, al constituirle, antes que ensalzar la autoridad y el prestigio del Parlamento los deprime. (Muy bien).

Todos estamos obligados á poner el prestigio y la autoridad del Parlamento por encima de todas nuestras aspiraciones; todos estamos obligados á evitar cuanto pueda ser para él motivo de censura y de crítica, porque todos estamos seguros de que solamente dentro de este régimen parlamentario podemos encontrar solución para todos los conflictos que se presenten y podremos atender á todo lo que demande de consuno y con energía la libertad y el progreso.

Yo, señores, por tanto, solicito de vosotros que no creáis en el paso á esta reforma, que la prestéis vuestro apoyo y que no veáis en estas palabras mías sino la expresión sincera del amor profundo que yo siento por el régimen en que vivimos. (Muy bien).

Y nada más, señores diputados. Pido un voto de gracias para la Mesa de edad y pido que á todas mis palabras de gratitud queden asociados los dignos compañeros nuestros que en la pasada legislatura y en ésta conmigo formaron y formarán la Mesa del Congreso. (Grandes aplausos.)»

GLOSARIO DEL TRABAJO

Hace relativamente poco tiempo que sir Rodrigo Murchison descubrió en Thurso, al extremo Norte de Escocia, un profundo geólogo en la persona de un panadero de aquel punto, llamado Roberto Dick. Cuando sir Rodrigo le visitó en la panadería, en que amasaba y ganaba su pan, le delineó Roberto Dick, con harina, sobre una tabla, los rasgos geográficos y fenómenos geológicos de su tierra natal, señalando las imperfecciones que existían en los mapas, y qué él había comprobado recorriendo el país en sus horas desocupadas. Al averiguar algo después, vió sir Rodrigo que el humilde individuo que tenía ante sí, no solo era un excelente panadero y geólogo sino un botánico de primer orden. «Con grande humillación mía, dijo el Presidente de la Sociedad geográfica, hallé que el panadero sabía más de ciencia botánica, sí, diez veces más que yo; y que solo había unos veinte ó treinta ejemplares de flores que no hubiese coleccionado. Algunas le habían sido regaladas, otras las había comprado, pero la mayor parte había sido reunida por su laboriosidad, en su condado natal de Caithess; y los ejemplares estaban arreglados en el más perfecto orden, teniendo escritos sus nombres científicos.»

El mismo sir Rodrigo Murchison es un distinguido cultivador de este ramo de la ciencia y de otros conexos. Un escritor de la «Quarterly Review» lo cita como «un ejemplo singular de un hombre que, habiendo pasado los primeros años de su vida siendo soldado, que nunca tuvo la ventaja, ó desventaja conforme lo dispongan las circunstancias, de ver un hidalgo campesino ó un noble cazsador de zorras, ha conseguido formarse una reputación científica tan grande como probablemente duradera, y esto debióse á su vigor y sagacidad naturales, y á su infatigable laboriosidad y celo. Fué el primero que tomó un distrito inesplorado y difícil, y con el trabajo de muchos años, examinó sus formaciones rocallosas, las clasificó en grupos naturales, dió á cada uno su reunión característica de fósiles, y fué quien primero decifró dos grandes capítulos de la historia geológica del mundo que deben llevar en lo sucesivo su nombre en la portada. No solo esto sino que aplicó el conocimiento así adquirido en la disección de grandes distritos, en el país y fuera de él, de manera que ha llegado ha ser el descubridor de grandes regiones que antes habían sido «torroe incognitoe.» Pero sir Rodrigo Murchison no es únicamente un geólogo. Sus incesantes trabajos en muchos ramos del saber, han contribuido á hacerlo uno de los hombres más llenos de perfecciones de cuantos pertenecen al mundo científico.

Anarquista detenido

Los nuevos detalles relativos á la detención en Alcázar del anarquista Bagaría, dicenqo siguiente:

En el bolsillo se le encontraron 900 pesetas, varios cheques contra diversos Bancos, importando algunos más de 2 000 francos, una pistola Browing con dos cápsulas disparadas, dos cargadores de balas, llenos y un kilométrico á nombre suyo y de su hermano, que reside también en Barcelona.

También se le ha ocupado un cuaderno lleno de notas, entre las cuales había una que decía:

«Jhon: La correspondencia reservada me la envías por si á mí llegue de Alcoy mándamela al restaurant de la estación de Alcázar».

Dos días antes del viaje del rey á Sevilla, pasó Bagaría por Alcázar, procedente de Cabra en dirección á Madrid.

Parece que en la corte se le vió rondar por las cercanías de Palacio y llegó á infundir sospechas á la guardia civil.

Buenaventura Bagaría marchó de Madrid el domingo en el tren que salió antes que el convoy real.

Le acompañaba el inglés Yak Leod.

Ambos se detuvieron en Alcázar, donde se esperaba ya el paso del rey.

Quisieron atravesar el cordón público formado en el andén y la guardia civil se lo impidió.

Bagaría protestó muy contrariado y tomó un billete para Alcoy, siempre acompañado del inglés.

Montaron ambos en el tren; pero al llegar á Cristana, que es la estación más próxima á Alcázar, se apeó Bagaría y Yak Leod continuó solo el viaje.

El primero regresó en otro tren á Alcázar.

Una vez allí siguió su viaje á pie, perseguido de la guardia civil, que observando la extraordinaria agitación de Buenaventura, le detuvo y llevó al pueblo de Quero, y lo condujo á la anterior población, ingresando en la cárcel, en donde quiso suicidarse.

La herida se la produjo con un alambre que le interesó la tráquea, pero sin romper ningún vaso importante.

Bagaría se excitó mucho declarando, cuando se le preguntó si era anarquista.

Terminada la declaración, Bagaría se llevó ambas manos al cuello, intentando ahogarse.

Pudo evitarse y se le pusieron esposas, pero se desembarazó de ellas y repitió el intento.

Volvieron á sujetarle y le pusieron centinelas de vista para impedir que realizase su prósito de suicidarse.

El detenido es alto, delgado; usa bigote negro y barba afeitada.

Viste de luto y con bastante elegancia.

Llevaba sombrero hongo y en un bolsillo llevaba una gorra gris de viaje.

El capitán de la guardia civil don Carlos Vehotorrena y el teniente Alderete son los que principalmente han intervenido en la detención de Bagaría.

El equipaje de éste se halla en Alcázar, ignorándose su contenido.

En una comunicación oficial relativa al servicio que relatamos, figuran los siguientes párrafos que se refieren al detenido:

Al parecer se halla en pleno uso de sus facultades intelectuales, puesto que en doce horas ha contestado acorde á lo que se le ha preguntado, aunque con gran perspicacia quiere demostrar que tiene la manía persecutoria.

Cayó en grandes contradicciones y se encerró en un mutismo absoluto al interrogarle sobre puntos de importancia.

Declaró que su compañero Mak Leod estaba en Alcoy, donde se ha telegrafiado interesando su captura.

Los Teatros

La falda-pantalón,—Revista extrenada en el teatro Kursaal, de Madrid.

La falda pantalón, el último grito de la moda parisiense, que tan desagradables ecos ha encontrado en la opinión, ha obtenido un éxito completo en el escenario del Kursaal. Si los modistos parisienses que lanzaron la moda de la «jupe-culotte» se hubiesen encontrado en el salón de la plaza de San Marcial seguramente hubieran palidecido de envidia al ver que ha bastado el ingenio de dos de nuestros autores y la belleza de Adela de Vicente para hacer aceptable un figurín que ellos no han logrado imponer.

Aunque también se hubieran alegrado al ver la revancha que nuestros autores les proporcionan. «La falda pantalón» ha de hacerse popular seguramente en la escena del Kursaal.

Inspirándose en la creación parisiense, los autores han urdido un serie de escenas, graciosas y originales, secundadas por una música ligera y alegre, y en las que campea una sátira fina é intencionada, y que, además, son un pretexto para que las artistas de aquel teatro luzcan sus plasticidades de odaliscas. Todo esto hizo que la obra se aplaudiera con entusiasmo y obtuviera un éxito franco y ruidoso.

EL MUNDO AL DIA

Congreso diocesano

En la sala del hotel de Agricultura de París se está celebrando el 7.° Congreso diocesano.

El arzobispo de París ha dicho que el catolicismo facilita más misioneros que las otras confesiones, pero tiene respecto de ellas una gran inferioridad pecuniaria, pues mientras los protestantes dan 200.000.000 solo dan 10 los católicos.

«Ya no podemos reclutar curas—ha dicho—En 1911 solo se ordenarán once curas. Solo hay un cura para 6 000 feligreses. ¿Adónde iremos, si esta deplorable situación continua?»

Un legado de 17 millones

Un rico industrial francés establecido en Moscou, ha legado 17.000.000 de francos para sociedades científicas y para escuelas.

Solo para la Academia de Ciencias ha legado 3.500.000 francos.

La situación de Méjico

Mr. Taft ha ordenado que se concentren 20.000 hombres en Texas.

Oficialmente se trata de un ensayo de movilización; pero circula con insistencia el rumor de que el Gobierno se prepara por lo que pueda ocurrir dada la situación de Méjico que se dice no es tan satisfactoria como se manifiesta en las noticias oficiales.

Argentina y Paraguay

Buenos Aires. El incidente con Paraguay ha quedado resuelto.

En cuanto supo el dictador Jara la actitud resuelta del Gobierno argentino y el envío de una escuadrilla de torpederos para apoyar la reclamación del ministro argentino embarcado á bordo de la cañonera «Rosario», ordenó que los buques capturados zarparan para Buenos Aires.

Ya no hay peligro alguno de complicación, pero por si acaso se han concentrado 4.000 hombres en la frontera.

—El movimiento revolucionario se extiende en el Paraguay; tres columnas de revolucionarios se dirigen á Asunción. Se teme que la revolución se convierta en guerra civil.

Crisis constitucional

La isla de Man situada entre Inglaterra é Irlanda, goza como Jersey de una amplia autonomía. En Man hay dos Cámaras: la Popular y el Senado ó Consejo legislativo. El Senado, apoyado por el gobernador lord Raglan, ha puesto el veto á los proyectos financieros aprobados por la Cámara popular y en vista de esta oposición la Cámara popular se niega á votar los créditor indispensables para la marcha de los negocios, planteándose, como en el Reino Unido, la crisis constitucional.

El gobernador, en vista de la grave situación creada, se ha dirigido al ministro del interior Mr. Churchill, pidiéndole que intervenga, pero éste se ha negado limitándose á contestar á lord Raglan que pueden introducirse varias modificaciones en la Constitución que limiten el veto del Senado y que mientras tanto vote la Cámara popular los créditos necesarios.

La Liga imperial marítima

La Liga imperial marítima inglesa ha elevado un mensaje al Gobierno pidiendo que se apruebe un proyecto de empréstito nacional de dos mil millones y medio de francos para completar la defensa de Inglaterra.

Firman el mensaje 510 generales y almirantes y 1,045 personalidades civiles.

El proceso Ferrer

No puede haber menos interés que el que se nota para discutir el proceso Ferrer.

Puede decirse que ninguna minoría tiene el propósito de iniciar dicho debate.

Los radicales, colocados en una situación delicada, se resisten á ser los iniciadores.

Los republicanos de la unión se niegan también, según ellos, para no hacer el juego al Sr. Lerroux.

Respecto del Sr. Sol y Ortega, republicano independiente, decía:

—Yo no voy á hablar en el asunto Ferrer. Es más; creo que no habrá debate. Tengo un desquite que tomarme, el de la persecución de que fuí objeto en la frontera por parte de Lacierva.

Pero en este asunto de Ferrer resulta una cosa muy curiosa. Unos recaban para sí la gloria de la represión: los conservadores. Otros que recaban para ellos el honor de los sucesos: los radicales.

Ambos tienen en mí un elemento de prueba. Que lo utilice quien le convenga, pero yo no he de hablar para sacarles las castañas del fuego.

Así es que únicamente pronunciaré un discurso el día que me convenga.

De todas las noticias y comentarios recogidos en el Congreso sobre el asunto, resulta que nadie quiere discutir la cuestión Ferrer, y que de cuanto se ha hablado del asunto sólo quedan los ocho ó diez gruesos volúmenes impresos por el Congreso con los procesos de Barcelona y el de la bomba de la calle Mayor.

Proyectos reproducidos

Los proyectos reproducidos en el Congreso son:

Ascensos de tenientes de navío, capitanes y asimilados; protección de la industria hullera; reforma de la ley de accidentes del trabajo; ingreso por ascenso y separación de los funcionarios de la Administración general de Estado; reformando los escalafones de catedráticos de Institutos y Escuelas especiales; consolidación de las fincas enagenadas por el Estado; exacciones municipales; administración y contabilidad de Hacienda pública; reformando la tributación de impuestos de derechos reales, sobre depósitos mancomunados, cuentas generales del Estado de los años 1906, 1907 y 1908, reformando el impuesto de las cédulas, id. de Consumos, modificando las relaciones económicas, autorizando la creación de determinados arbitrios municipales, empréstito de 1.500 millones de pesetas, subvención de 6 millones de pesetas para las Exposiciones de Bilbao y Sevilla, crédito de 515.000 pesetas en el presupuesto de Marina para indemnizar al contratista de las obras del dique seco de Carraca, otro de 775 mil pesetas para las presidencias de Estado y Gobernación, otro de 150.000 pesetas para la construcción de un hospital español en Tánger, modificando el arancel de exportación adicionándolo con varias partidas relativas á derechos minerales.

MARAVILLA DE LA AVIACION

El gran Prix Michelin

El aviador Renaux.—Gana el Prix Michelin de 100,000 francos

El telégrafo anuncia una nueva proeza de los hombres pájaros.

El domingo, el aviador Bague asombrónos con su arriesgado vuelo de 200 kilómetros sobre el Mediterráneo y cuando aún recordamos la audacia de ese oficial que de una volada se trasladó de Niza á Liborna, nos llega la noticia de que el martes, el aviador Eugenio Renaux, intentó ganar el Grand Prix Michelin y salió airoso.

La perfomance es de las que forman época. Sin duda alguna, el Prix Michelin era de las pruebas más arriesgadas que se han creado. Varios habían sido los aeroplanistas que la habían intentado inútilmente y últimamente los hermanos Morane sufrieron una terrible caída,cuando ya se hallaban cerca de la codiciada montaña. Desde entonces nadie había repetido el intento.

La salida

Renaux hacía tiempo que pensaba efectuar este arriesgado viaje. Anteayer, alentado por la bonanza, dispuso el biplano. Las noticias llegadas á París del Observatorio del Puy-de-Dôme, de Clermont-Ferrant y de Nervers no podían ser más favorables y Renaux se dispuso á partir con su pasajero M. Senoucque. A las 8 h. 57 m. se elevaba el biplano, desapareciendo en la dirección de Saint-Cloud.

Hizo varias evoluciones y pasó por encima del parque del Aero-Club de Saint-Cloud á las 9 h. 12 m., hora en que se estableció la hora oficial de salida para concurrir al Grand-Prix Michelin.

Renaux tomó la dirección de Meudon, atravesó el Sena y pasó por Cosne, á 180 kilómetros del punto de partida, á las 11'15.

La primera escala

El biplano atravesó la villa de Nevers (250 kilómetros de París), á las 11'45 y poco después aterrizaba en el aeródromo de Peupliers.

Al cabo de 17 minutos partió de nuevo, hacia Clermond Ferrand.

El aterrisage

Conforme estaba estipulado en el reglamento, el aeroplano pasa por Clermont-Ferrand, evolucionando por encima de la población, en medio del entusiasmo de sus habitantes, da la vuelta á la catedral y se lanza á la conquista del monte Puy-de-Dome.

Renaux remonta el vuelo y se eleva á unos 2,000 metros. Llega al pico del monte y desciende con cierta dificultad, deteriorándose una de las alas del biplano. Los dos aviadores declaran no hallarse fatigados de su largo viaje.

Al regresar á Clermont sobre las cinco de la tarde, el entusiasmo ha sido indescriptible. Los dos aviadores han sido llevados en hombros. La aglomeración de gente ha sido tanta, que la circulación de tranvías quedó interrumpida durante una hora.

El vencedor

El aviador Eugenio Renaux, que acaba de realizar el vuelo que describimos, nació en París el 27 de Enero de 1877. Fué corredor ciclista y después devino motociclista, ganando la carrera París-San Malo. Fué representante de la casa Peugeot y con una de sus voiturettes ganó diversas pruebas, como las de Gaillón y Chauteau-Thierry de 1905 á 1905.

Venido á la aviación, pronto dió pruebas de sus excepcionales condiciones para este difícil sport. Obtuvo su brevet de piloto en Julio último y desde entonces ha tomado parte en diversos mitins, distinguiéndose siempre por su audacia.

El premio

Ya hemos dicho que consistía en 100 000 francos, ofrecidos por M. Michelin al aviador que, con un pasajero, partiendo de París, llegase al pico del monte Puy de Dome, en menos de seis horas de viaje.

La distancia que separa la meta del punto de partida, es de unos 340 kilómetros.

La cúspide del monte se halla á 1,250 metros sobre el nivel del mar, y el aterrisage constituye una proeza por el mal estado del terreno.

A más de la desgraciada tentativa de los hermanos Morane que hemos mencionado, hemos de citar la del aviador Weymann, quién tuvo que abandonar su propósito, cuando sólo se hallaba á 15 kilómetros del punto de llegada.

LECTURAS AMENAS

Gracias á los aparatos, cada vez más perfeccionados, y á una larga y penosa práctica, los buzos han logrado realizar verdaderas proezas.

El año pasado un irlandés bajó á 53 metros de profundidad para buscar los tesoros encerrados en el «Dorotea» buque naufragado en los arrecifes de Tenedas, y permaneció dos horas bajo el agua.

En 1906, cuando el naufragio del «Byro» en el Cabo Finisterre, A. Erostrate descendió hasta los 54 metros y salvó 22,00 francos. El hecho fué tanto más extraordinario cuanto que para realizar la extracción de la plata tuvo que volar con dinamita la parte del puente de hierro que cubría la cámara de los valores.

Alejandro Lambert, otro buzo famoso, arrancó al mar, á una profundidad de 54 metros, 175,600 francos oro amonedado del trasatlántico «Alfonso XIII».

El buzo Kidyad salvó en cuatro descensos más de un millón de valores sumergidos en el casco del «Hamilia-Mitechell», perdido en aguas de Shanghai.

En el último descenso estuvo sumergido cuatro horas, durante las cuales envió á la superficie 14 paquetes.

Al terminar su trabajo afirmó que habría podido salvar más valores del buque náufrago; desgraciadamente se habían roto algunas cajas con verdaderos tesoros que yacían esparcidos por el fondo del mar.

El buzo que bate hoy el «record» de la profundidad es el inglés Hooper, que bajó á más de 61 metros para salvar un cargamento de cobre que valía 1.250,000 francos.

*

De diferentes resoluciones judiciales dictadas en el extrangero durante el año de 1910 se deducen los siguientes datos para poder determinar el valor intrínseco de la belleza femenina; veámoslo.

Mrs. Beldow recibió 2,200 dollars por la pérdida de su cabellera que tuvo que cortarle un cirujano al operarla á causa de un accidente de tranvía. Ella había pedido 50,000 dollars.

Mrs. Lina Menschel, cuyos cabellos como el ébano, se convirtieron en blancos á causa del susto que recibió en un accidente de tren, recibió 3,500 dollars.

Mrs. Elder, de Filadelfia, recibió 3,750 dollars por una cicatriz en la mejilla.

Miss. Cherry, obtuvo solo 3,000, por otra cosa parecida. Sin duda la mejilla de una mujer casada vale más que la de una soltera.

Mrs. Bessie Andrus, de Chicago, tenía un hermoso perfil romano. La transformación de su nariz, por un puñetazo, en Kosaiz-respignac, le valió 2,500 dollars.

Mrs. Kate Gallagher habiendo adelgazado mucho por un accidente de ferrocarril, entabló pleto contra la Compañía. Esta alegaba, que aquella se había adelgazado por insidiosos masages. Proceso. Mrs. Gallaghen obtuvo 1,500 dollars.

Una cicatriz que impedía á Mrs. Aumie Thiel, poderse presentar descotada, le reportó solamente 10 dollars.

Y así sucesivamonte...

Crónica general ✻ De Palma ✻ De las Islas

Reportaje

Comerciales

Se ha recibido en el Centro comercial hispano-marroquí de Madrid una comunicación en que se anuncia que el Gobierno sherifiano ha autorizado la exportación de cerdos por los puertos de Tetuán, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador.

*

Tambien S. M. serifiana ha autorizado la admisión temporal de los productos siguientes que desde luego quedan exentos de derechos de aduanas:

Sacos vacíos, cubiertas de tela, cajas vacías para la exportación de uvas, virutas finas para la exportación de uvas, cajas de hojalata para la exportación de aceites, flejes de hierro para reforzar el empaquetaje de lana, y muestras de los viajantes de comercio.

*

Con ocasión de los edificios que los Centros Comerciales hispano-marroquíes están construyendo en Melilla para la Exposición permanente de productos españoles y para la escuela graduada española para indígenas en Cabo de Agua, se está organizando una expedición que comenzando por el Muluya terminará en varios puertos del Atlántico de Marruecos.

*

Leemos que se han hecho ya los trabajos preparatorios para aplicar el respectivo artículo de la ley de presupuestos que autoriza el establecer un impuesto sobre los encendedores automáticos asociándolos al monopolio de cerillas. Se desconoce la forma de imponer el tributo; es decir, la de exteriorizar el signo que sirva en todo momento para comprobar la exacción, pero es probable que se adapte á un lado del encendedor un escudo de metal, soldado ó fuego. Así podrán venderse y circular libremente.

*

Ayer se celebró mercado en la ciudad de Inca rigiendo los siguientes precios:

Almendrón, de 94'00 á 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).
Trigo, de 17'00 á 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuarta).
Candeal, de 18'50 á 00'00 id.
Cebada del país, de 10'00 á 00'00 id.
Id. forasteras, de 9'00 á 00'00 id.
Avena del país, de 8' 0 á 00,00 id.
Id. forastera, de 7'00 á 0'00 id.
Habas para cocer, de 19'00 á 00'00 id.
Id. ordinarias, de 17'00 á 00'00 id.
Id. para ganados, de 16'50 á 00'00 id.
Maíz, de 16'00 á 00'00 id.
Garbanzos, de 23'00 á 00'00 id.
Frijoles, de 00'00 á 00'00 id.
Habichuelas (confits), 30'00 á 00'00 id.
Id. blancas, de 27'00 á 00'00 id.
Cerdos cebados arroba de á 00'00 id.
Higos pasos, de 00'00 á 00'0 id. los 42'32 Kg. (quintal).
Azafrán, de 3'00 á 0'00 onzas.

Instrucción pública

Se ha concedido á doña Catalina Ballester Carbonell que pueda permutar su plaza de Maestra de la Escuela pública de Fuente de la Higuera con D.ª Amalia Guerrero Segrelles, Maestra de Villanueva de Castellón.

Carnet social

Ayer se unieron en el santo lazo del matrimonio en la iglesia Catedral, el oficial de la Caja del «Crédito Balear» D. Mateo Pascual Estarellas y la simpática señorita doña María A. Vaquer, habiendo apadrinado la boda por parte del novio, sus hermanos D. Bartolomé y D. Juan, oficiales de Caja del Fomento Agrícola y del Banco de España respectivamente, y por parte de la novia, su tío D. Miguel Vaquer, capitán de la Marina Mercante, y don Francisco Antem, capitán de Artillería.

Deseamos á la feliz pareja una luna de miel interminable.

*

En sufragio de los mártires de la tradición en la Iglesia de la Merced se celebrará una misa rezada costeada por el «Círculo Tradicionalista.»

*

La Junta Directiva del Círculo Mallorquín prepara y tiene en proyecto brillantísima fiesta para agasajar á los marinos de la escuadra española cuando visiten este puerto.

La fiesta por los preparativos y el entusiasmo de la Junta Directiva, será tan selecta como escogida.

*

Pasajeros llegados de Marsella en el día de ayer.

Don Fernando Cárlos, Mr. Barloy, Mr. Guibal, Mr. Caylor y señora, doña Catalina Vidal, don Jaime Vidal y doña Francisca Oliver.

Sección de sucesos

El dueño del establecimiento de la calle del Socorro, núm. 137, D. Antonio Ferretjans, denunció que le habían sustraído de la mesa del mostrador 25 pesetas y que sospechaba que el autor del robo fuera un sujeto llamado Mallondra.

La policía detuvo al presunto autor del robo y con el atestado correspondiente lo puso á la disposición del juzgado.

*

Por la policía ha sido denunciado el dueño de un café por sospechar que en el mismo se jugaba á los prohibidos.

*

Por armar fuerte escándalo en la vía pública ha sido denunciado á la autoridad gubernativa Domingo Comellas.

Notas de arte

Dice un periódico de Barcelona que el maestro J. Lamothe de Grignon ha instrumentado tres exquisitas danzas españolas de Granados, tituladas «Oriental Andaluza y Rondalla aragonesa», cuya primera audición se dará en el concierto de gala que en honor de la embajada mejicana tendrá lugar el próximo domingo, por la noche, en el Palau de la Música Catalana, como primero de los seis grandes conciertos de Cuaresma que organiza el Orfeó Catalá.

*

En una Platería emplazada en sitio muy concurrido hemos visto elegante exposición de alhajas, de estilo moderno, que llaman poderosamente la atención.

*

Parece que sufre período de descenso la industria de la fabricación de malla de plata, habiéndose reducido la producción en un 25 por ciento.

*

En acreditado escaparate hemos vista delicada labor de bordado á máquina en un centro de mesa.

El exquisito trabajo era obra de la profesora D.ª María de los Dolores Cirer.

De la Audiencia

Hoy á las once ante la Sala de justicia de esta Audiencia se celebrará la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad promovidos por doña Isabel Cazador Font contra don Antonio Ana Rosselló sobre habilitación para demandar.

Los letrados señores Sureda y Rosselló y Gómez defenderán á las partes respectivamente.

Crónica de sports

Reina gran animación en la Sociedad «La Veda» con motivo de la próxima tirada de pichon, inauguración de la temporada.

La Compañía de tranvías ha resuelto para el próximo domingo aumentar el servicio de coches entre Palma y Porto Pi.

La fecha de inauguración se ha señalado para el próximo martes.

*

El próximo domingo los excursionistas del grupo Lo Femur visitarán los predios Canet, La Granja y el Port d'es Canonge.

Se hallan inscritos para tomar parte en la misma los señores Rosselló (A), Riutort, Juliá, Piña, Ripoli, Moner, Vives, Palmer, Miralles y Ferrer.

Del Ayuntamiento

Ayer se reunieron varias comisiones aprobando diversos expedientes que se hallaban en período de tramitación.

*

Los jueces de los distritos de la Lonja y Catedral de esta ciudad conferenciaron ayer con el Sr. Alcalde para fijar la forma en que debe ser abonado por el Ayuntamiento el alquiler de su casa habitación.

*

La Comisión de Ensanche y Murallas está citada para hoy á las doce al objeto de resolver varios asuntos de su competencia.

Noticias militares

Para el próximo presupuesto el ministro de la Guerra se propone fijar los siguientes sueldos: general de brigada 11 mil pesetas; coroneles 9,000; tenientes coroneles 7,000; comandantes 6,000; capitanes 4,000; tenientes 3,000. Estos sueldos son para el ejército combatiente.

El de segunda línea cobrará aproximadamente los cuatro quintos de los sueldos referidos.

Memorandum

Correos.—Hoy no se repartirá otro correo que el del interior de la isla.

Se despachará para Alicante, Valencia Argel y Barcelona.

Para mañana se espera correspondencia de la ciudad condal de la que será portador el rápido.

Vida marítima

El vapor «Rey Jaime II» que salió ayer mañana para Barcelona llegó á la ciudad condal á las cuatro y media de la tarde habiendo encontrado fuerte marejada y duro oleaje.

*

Persistiendo en el día de ayer el temporal reinante, suspendieron su salida del vapores-correos que debían emprender viaje para Valencia, Argel y Barcelona.

A las cuatro de la tarde fondearon frente á Porto-Pi dos veleros italianos á los cuales el mal tiempo obligó á refugiarse en nuestro puerto.

Los vapores saldrán hoy si el tiempo amaina.

Estado del tiempo

Aunque iniciada ligera alza en el barómetro persiste el mal tiempo en el mar.

La depresión del Atlántico irá aproximándose lentamente á Galicia. Esta depresión, seguirá produciendo lluvias en el O. de la Península, desde donde se extenderá un tanto hasta el Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Estado metereológico en Palma,—Dia 10 de Marzo de 1911.

Barómetro	762	milimetros
Termómetro (á las 9 m.)	12	gdos. ctdos-
Máxima al sol. . . .	18	»
Máxima á la sombra. .	14	»
Mínima á cubierto. . .	9	»
Mínima á descubierto.	8	»
Dirección del viento, .	N.	
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.º en 24 horas	1	Kimos.
Km. recorridos en 24 horas.	148	»
Lluvia en 24 horas. .	25	litros por m. cuad.º
Evaporación en 24 horas	3	
Humedad á las 9 tanto por p§ de saturación.	80	milimetros
Ascenso del barómetro en 24 horas	»	»
Tensión del vapor . .	1	»

Junta local de Reformas Sociales

Anoche presididos por el Teniente de Alcalde D. Francisco Rover y con asistencia de los Vocales Sres. Oliver, Casasnovas, Alomar, Mas, Puig, Vicens, Paul, Bauzá, Pons, Oliver y el Inspector del trabajo Sr. Sancho, se reunió en las Casas Consistoriales para celebrar sesión dicha Junta.

Se dió lectura al acta de la anterior, la que fué aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta de tres denuncias formuladas contra los industriales D. José Borrás, D. Ignacio Fuster y D. Juan Huguet, por haber infringido la ley del Descanso, acordándose pasen dichas denuncias á informe de la Comisión Inspectora.

Se procedió á la lectura de atento oficio del Excmo. é Ilmo. Prelado de esta Diócesis, en el que se hace constar su agradecimiento por el acuerdo tomado por aquella Junta con motivo del fallecimiento del Rdo D Juan Pujol Sabater, participando á la vez que, según resulta de los datos obrantes en la Secretaría de la Cámara de este Obispado, D. Francisco Mir y Pou, cura párroco de San Miguel, es el más antiguo de los señores párrocos de esta ciudad.

En vista de dicho oficio se acordó que el expresado Sr. Mir, pase á cubrir la vacante que en aquella junta existe con motivo del fallecimiento del antedicho Sr. Pujol.

Se dió cuenta también de un informe emitido por los ponentes Sres. Casasnovas y Roca, referente á una circular del Ateneo obrero de Tortosa, ofreciéndose para el estudio de todos los problemas que las huelgas y demás medios de lucha económico se vayan presentando en esta población, en cuyo informe se propone se acuerde contestar que se agradece tan buenos ofrecimientos, pero que con motivo de hallarse en esta ciudad legalmente constituido el Tribunal industrial y por ende el Consejo de Conciliación y de arbitraje industrial, no viene al caso aceptar los ofrecimientos de aquel Ateneo.

Se procedió á la lectura de una comunicación del Instituto de Reformas Sociales, en la que se hace constar que dicho centro, en sesión celebrada el día 12 del próximo pasado febrero, se ocupó de una instancia elevada por varios fabricantes de vidrio en súplica de que se aclare el sentido de la prohibición contenida en los artículos 1.º y 2.º del Real decreto de 25 de enero de 1908 clasificando las industrias y trabajos que se prohiben total ó parcialmente á los niños menores de 16 años y á las mujeres menores de edad, habiendo acordado por unanimidad que no es necesaria la aclaración que se solicita, toda vez que en el artículo 2.º letra B. del R. D. citado aparece prohibida taxativamente «la estancia y trabajo en los talleres en que se desprenden libremente polvos ó se utilicen materias tóxicas» siendo evidente que la estancia y trabajo en los talleres en no concurran esas circunstancias no debe prohibirse por no existir en ellos la causa de insalubridad á que obedece y de que es consecuencia la prohibición consignada en ese artículo; lo mismo debe deducirse del contenido del artículo 1.º del ya mencionado R D pues si se prohibe el trabajo de los menores de 16 años y de las mujeres menores de edad «en la fabricación del vidrio y cristal, es por riesgo de intoxicación ó por producirse vapores ó polvos nocivos para la salud» y claro está que en donde no se produzcan esos vapores ó polvos, no hay para que prohibir el trabajo de los protegidos por el mencionado R. D., puesto que no existe la causa á que obedece esta prohibición.

Se acordó hacer constar en acta el agradecimiento de la Junta hácia el Inspector señor Sancho por haber cedido este señor para la biblioteca de dicha junta, dos tomos de «Memorias» sobre la inspección del trabajo.

Después de algunas manifestaciones hechas por los señores Pons, Bauzá, Paul y Puig, el señor Presidente levantó la sesión.

Don Juan Lliteras

Esta mañana, en el tren que sale de Palma á las siete y cuarenta se han trasladado á Manacor distinguidas personalidades de Palma al objeto de asistir al funeral del que en vida fué distinguido médico, el diputado provincial D. Juan Lliteras.

Con tal motivo se han trasladado al mencionado pueblo, el gobernador civil D. Agustín de Laserna, el jefe del partido liberal D. Bernardo Amer, el Alcalde de Palma D. Luis Alemañy, el exgobernador D. Luis Pascual, el conde de Montenegro, el vice-presidente del Círculo Liberal D. Miguel Torres, D. Guillermo Nadal, D. Antonio Pujol, D. Antonio Pou, D. José Feliu, Don Miguel Oliver, D. Gabriel Fuster y unos treinta señores más que no publicamos por la premura del tiempo.

También han embargado en el tren los concejales de este Ayuntamiento Sres. Calafell, Llabrés y Pérez.

Una nutrida Comisión de la Diputación Provincial se ha trasladado también á Manacor, para asistir al funeral. Estaba formada por el Presidente de la Corporación D. Antonio Barceló y por los diputados señores Alcover, Socías, Pons, Aguiló, Llobera y Pou.

Para Manacor sale también nuestro compañero de redacción señor Ayguavives.

Liga de propietarios de fincas Urbanas

Esta sociedad ha celebrado su reunión mensual ordinaria y en ella se dió cuenta: del ingreso de once nuevos socios y de haber ocurrido dos bajas; de haberse elevado y resuelto favorablemente la exposición acordada para el Ministro de Hacienda en súplica de que se modificara el art. 9 del reglamento de la contribución de 5, de Enero último; de haberse recibido un traslado de la R. O. de 25 de Febrero; próximo pasado, resolutoria de la instancia en que se solicitaba la prórroga del plazo de caducidad de las pensiones de censos que establece el art. 401 de la vigente Ley hipotecaria, por cuya resolución si bien se desestiman las peticiones formuladas, se declara que el plazo para la inscripción de los censos enfitéuticos y alodios será de cinco años; y que respecto á los demás basta que se solicite la inscripción antes del 21 de Abril, concediéndose luego hasta fin de año para completar la documentación; de haber recibido atentas cartas del Director General de los Registros D. Fernando Weyler y del Diputado á Cortes Excmo. Sr. D. Alejandro Rosselló dando explicaciones sobre dicha resolución, correspondiendo á la recomendación que les dirigió esta Liga; y finalmente se dió cuenta del curso favorable de las negociaciones que se siguen para la unión de esta Liga con la de Propietarios del Ensanche, bajo un sólo domicilio y prestándose mútuo apoyo, sin merma de su respectiva independencia, ya que la fusión es imposible por razón de las disposiciones reglamentarias que regulan el funcionamiento de las asociaciones de propietarios del ensanche, cuyos derechos no pudieran subsistir si coexistieran en ella propietarios del interior de la población; aprobando las gestiones practicadas hasta la fecha, así como los estudios hechos para preparar el establecimiento de la Cámara oficial de la propiedad urbana.

Se acordó publicar en el *Boletín* en la medida que sea posible un extracto de los acuerdos adoptados desde la constitución de la Liga y los informes técnico y práctico aprobados sobre el tema fachadas alineadas y no alineadas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Conferencia

El Delegado del Gobierno de su majestad en Menorca D. José Roca de Togores dió una conferencia en el «Ateneo Científico, Literario y Artístico» en la que propuso las siguientes conclusiones:

1.ª Creación de un patronato, que procure fundar y administrar, el número de guarderías de párvulos que se estime conveniente, dados la extensión de la ciudad y el número de niños que asistan á las «costuras» las cuales se procurará sean clausuradas.

2.ª Dar el carácter de guarderías á los establecimientos que en la actualidad sostienen escuelas de párvulos y son: Asilo de Calabria en la calle de San Juan; Carmelitas en la de Santa Rosa; San Vicente en la de Santa Escolástica, San José en Cos de Gracia, y Sagrado Corazón de María en San Fernando.

3.ª Dicho patronato arbitrará fondos por medio de suscripciones, subvenciones, funciones teatrales, conciertos y más medios que se estimen procedentes.

4.ª La estancia en l as guarderías durará desde la entrada hasta la salida del trabajo de la población obrera.

5.ª A los niños se les dará comida y merienda en las guarderías. Estas serán dirigidas por personas aptas para la enseñanza é inspeccionadas por facultativos á los efectos de higiene y salubridad, procurando se atienda á desarrollo físico.

6.ª Debe aspirarse á que los edificios sean propios, aislados, con jardín de una sola planta elevada del piso más de medio metro para preservar á los niños de la humedad, con baño y giamnasio.

7.ª Y por último. La asistencia será gratuita únicamente para aquellos cuyos padres ó tutores estén imposibilitados en absoluto de pagar la estancia.

Gacetillas

El día 20 del actual en las Casas Consistoriales de Buñola se celebrará la subasta de 184 litros de bellota, 20 sacos y dos cestos, productos decomisados por infracciones cometidas en el monte la «Comuna.»

—En las Casas Consistoriales de Alcudia, el día 6 de Abril, se celebrará una subasta de 500 quintales métricos de Palmito del monte de «La Victoria» y 180 del monte «San Martín.»

—En el pueblo de Mercadal durante el mes de Febrero se ha registrado una defunción en el ganado vacuno de carbunco bacteridiano.

—El Ayuntamiento de Ferrerias tiene expuesto á efectos de reclamación los repartimientos de las contribuciones sobre las riquezas rústica, colonia, pecuaria y urbana.

—La Junta Provincial de Instrucción Pública de Baleares dando cumplimiento á lo prevenido en el art.º 6.º y párrafo penúltimo del Real Decreto de 27 de Abril de 1877, ha publicado en el *Boletín Oficial* con el carácter de definitivos, los escalafones generales de los Maestros y Maestras que ejercen en propiedad el Magisterio público de primera enseñanza.

—Los Ayuntamientos de Esporlas, Marratxí, Establiments y Lluchmayor tienen expuestos á efectos de reclamación los repartos de consumos para el corriente año en sus respectivas secretarías.

—Las Alcaldías de Petra y Escorca tienen expuestas las cuentas municipales del ejercicio de 1910 en las Secretarías de aquellos Ayuntamientos.

—La Jefatura de Obras Públicas ha denunciado la próxima ruina de la esquina de la miranda des Lladoners de la ex-Cartuja de Valldemosa lindante con la carretera del Estado.

—En el corral comun de Lloseta se hallan detenidas dos ovejas y un cordero color blanco de ignorado dueño.

—La sociedad «Nueva Minera Ibicenca» celebrará junta general ordinaria el día 26 del corrriente.

—Leemos que la recaudación por tabacos en el pasado mes de febrero ha sido de 12.934 794 pesetas en baja de 2 millones 941 751 con relación á febrero de 1.910.

—Don Gabriel Matas Vich ha solicitado del Sr. Gobernador permiso para publicar un Boletín de carácter profesional que verá la luz pública trimestralmente en esta capital con el título «El Faro Balear».

—Carga que conduce el vapor «Isleño» procedente de Ibiza y con destino á Palma.

118 sacos patatas y cebollas, 5 maletas muestrarios, 5 pieles (fardos), 2 sacos recortes y 96 reses lanares.

—El Vocal de turno de la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad» nos ha remitido 20 bonos de caridad para repartirlos entre gente necesitada. Cumplido con mucho gusto este encargo, en nombre de las personas socorridas agradecemos á aquella benéfica Sociedad el donativo.

—En la Junta de accionistas de la «Isleña Marítima», que se celebró hace algunos días, se acordó repartir un dividendo activo de 32'50 pesetas por acción.

El pago del mismo se hará efectivo en las oficinas de aquella Sociedad, los lunes, miércoles y viernes.

—Se ha concedido la pensión anual de 625 pesetas á doña Margarita Vicens Garcías, viuda del Capitán don Onofre Sansó Ferrer, verificándose el pago por la Delegación de Hacienda de esta Provincia.

—Esta mañana, á las doce, se ha celebrado en la Iglesia de la Merced la misa rezada que costea el «El Círculo Tradicionalista» de Palma en sufragio de los correligionarios, muertos, por su lealtad á la causa que defendieron.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas.—Continúan en San Felipe Neri; Exposición á las cuatro de la tarde; á las seis y media Rosario novena del Patriarca San José, sermón y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María—A Nuestra Señora del Puig en San Jaime.

Santoral

Hoy.—Santos Melitón y Macario.

Témpora.—Abstinencia de carne.

Mañana —Nuestra Señora del Guadalupe.

Témpora.—Ordenes.

Espectáculos

Lírico

Grandes y variadas secciones de CINE de 6 y media á 11.

Programa para hoy:

Explotación agrícola - Simple adios. - La hija del piel roja—Salustiano se reconcilia con su mujer.—A Roma - Antonio Foscarini.—El hábito hace el monje. Carnaval en Niza 1911. - ¡Oh que placer tener un perro!

Entrada y butaca 25 cénts.

Entrada general 10 cénts.

Balear

Todos los días de 6 á 11 secciones de CINE y varietes.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Correos

SALIDAS

Domiago á las 9 para Marsella, á las 18'30 para Mahón, á las 22 para Barcelona (*Rápido*).

Lunes á las 9 para Cabrera á las 18'30 para Barcelona.

Martes á las 14 para Mahón (vía Alcudia), á las 17 para Valencia, (directo).

Miércoles á las 9 para Cabrera, á las 21 para Ibiza, á las 22 para Barcelona (*Rápido*), á las 22 para Mahón (vía Barcelona).

Jueves á las 17 para Argel, á las 18'30 para Barcelona.

Viernes á las 9 para Cabrera, A las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado á las 18'30 para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

LLEGADAS

Domingo á las 7 de Barcelona.

Lunes á las 7 de Ibiza y Alicante, á las 9'30 de Mahón (vía Alcudia), á las 17 de Cabrera,

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles á las 6 de Ibiza, á las 6 de Barcelona (Rápido), á las 17 de Cabrera.

Jueves á las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón (vía Barcelona), á las 9 de Marsella.

Viernes á las 6 de Valencia (directo), á las 17 de Cabrera.

Sábabo á las 6 de Barcelona (Rápido), á las 7 de Mahón, á las 8 de Argel.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme, Manacor, Santa María y Felanitx), tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde el Empalme), tarde.

De Manacor hasta Palma. á las 6'50 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx, hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5 (mixto desde el Empalme), tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme), tarde.

LIBROS

Condesa O. de Tavarazzi

El Tocador ideal.—Formulario práctico de Belleza y Salud 500 fórmulas probadas para embellecerse y mantenerse sana, así como para obtener los perfumes más usados en todos los países.—Precio: 2 Ptas.

La higuera

Su cultivo en España, por Pedro Estelrich, catedrático. Un tomo de 228 páginas en 8.º, con 71 grabados y 4 láminas. Precio: 3'50 pesetas.

El almendro

Su cultivo por el mismo autor, de 25 páginas en 8.º, 60 fotograbados y 2 láminas. Obras premiadas con Medallas de Oro en la Exposición regional Balear de 1910.

De venta en la librería de Rotger Cort, 12 y Palacio, 2 y 4 y en las demás librerías y centros de esta capital.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

LAS CORTES

M. 10 (á las 2'40)

Dictamen retirado.-Premio el heroismo.

Bajo la presidencia del Sr. Lopez Muñoz se abrió ayer tarde la sesión del Senado á las 3 y 30 minutos.

La Sala está más animada que en las sesiones anteriores, á causa sin duda del anuncio de que el Obispo de Jaca explanará una interpelación.

Se hacen algunos ruegos y preguntas de escaso interés, despues de aprobada el acta de la sesión anterior.

El Ministro de la guerra, general Aznar, da cuenta de que la Comisión que entiende en el proyecto de ley del servicio militar obligatorio ha retirado el dictamen que tenia redactado, al objeto de acoplar al proyecto las enmiendas que han sido presentadas.

El gobierno, añade el general Aznar, desea este proyecto que sea la expresión de la voluntad nacional.

El Sr. Polo y Peyrolón dirige su ruego al Ministro de la Gobernación en el sentido de que se acuerde una recompensa honorífica al heróico párroco de Valencia que se ofreció á que le cortasen tiras de su piel para sujetarlas á un enfermo que padecía un cáncer

Dice el Sr. Polo y Peyrolón que este acto heróico del párroco de Valencia merece ser premiado y enaltecido.

Le contesta el Ministro de la Gobernación, Sr. Alonso Castrillo, el cual se muestra propicio á conceder al mencionado párroco la Cruz de beneficencia pedida por el Sr. Polo y Peyrolón, añadiendo, empero; que esta petición debe hacerse por medio de instancia.

El proyecto de reclutamiento.

El Sr. Montes Sierra se ocupa del proyecto de ley del servicio obligatorio extrañándose de que aquel haya sido retirado.

Le contesta el Ministro de la Guerra, general Aznar, el cual justifica la retirada del proyecto, diciendo que se han presentado numerosas enmiendas.

Añade que la Comisión que se nombró para dar dictámen sobre el proyecto estudiará detenidamente las mencionadas enmiendas, á fin de aceptar aquellas que sean razonables y no destruyan la esencia del proyecto.

El senador por Sevilla manifiesta que no le satisfacen las explicaciones dadas por el Ministro.

Replícale el general Aznar destruyendo las insinuaciones del Sr. Montes Sierra.

Entre ambos se promueve un ligero incidente, que es cortado por la presidencia.

La interpelación del Obispo de Jaca.

Concédese seguidamente la palabra al Obispo de Jaca para explanar la interpelación que tenía anunciada al Ministro de la Gobernación.

El Prelado anuncia que su interpelación se dirige contra las disposiciones emanadas de aquel Ministerio relativas al establecimiento de hornos crematorios en los cementerios y á las medidas y reglas que han de observarse para la entrada del público en aquellos lugares.

El Obispo de Jaca se extiende en multitud de consideraciones sobre el contenido de estas disposiciones oficiales, calificándolas de astucias de los gobernantes contra la Religión, ya que no se atreven á combatirla de frente.

Añade que la práctica de los hornos cremartoios es un atentado contra la piedad de los fieles hácia los difuntos, y que ya no se verifica en ninguna parte porque no ha tenido los resultados que de ella se aguardaban.

Insinúa que los hornos crematorios traerán aparejada incineración de los cadáveres, y que por tal camino se llegará á la secularización de los cementerios.

Habla nuevamente de las insidias de los gobernantes contra la Religión, diciendo que tratan de combatirla solapadamente ya que no tienen audacia suficiente para hacerlo á la luz del dia.

Añade que estas disposiciones sublevarán la conciencia de los católicos que constituyen la inmensa mayoría de la nación, y no consentirán tampoco que se les prive de visitar los cementerios en las solemnidades propias del Día de Difuntos.

El orador se extiende después en otra serie de consideraciones, relacionando las disposiciones oficiales con lo que preceptua la Constitución española, para deducir que el Gobierno vulnera el Código fundamental de la Nación.

El gobierno—añade— atenta abiertamente contra los mandatos de nuestra Constitución, y por ello debe ser llevado á la barra, exigiéndole las responsabilidades á que haya lugar.

Contéstale el Ministro de la Gobernación, Sr. Alonso Castrillo, el cual justifica la adopción de medidas reglamentando la entrada del público en los cementerios y el establecimiento de hornos crematorios.

Niega que el gobierno quiera combatir la Religión ni franca ni soslayamente, pues las disposiciones que á aquel respecto se han adoptado han sido dictadas únicamente por razones de sanidad pública, declarando que estas prácticas de precaución las tienen implantadas todas las naciones y han dado excelentes resultados.

Recoge algunas de las afirmaciones hechas por el Obispo de Jaca, refutándolas categóricamente.

Rechaza enérgicamente la afirmación de que el gobierno vulnere la Constitución española, pues ya mucho tiempo atrás y por gobiernos que no pueden parecer sospechosos al interpelante se dictaron medidas autorizando la cremación de cadáveres.

Acaso ignore dice—el Obispo de Jaca estas disposiciones, que no provocaron en los católicos los recelos que supone determinarán las actuales disposiciones.

Lamenta de que se pretenda ver siempre obra antireligiosa en cuantas medidas adopta el gobierno, aúnque estas medidas hayan sido aconsejadas y dictadas por razones de simple conveniencia y utilidad en beneficio de la sanidad pública.

Recoge despues otras manifestaciones del Obispo, que contesta empleando un tono irónico.

En nombre de la Comisión contesta al Obispo de Jaca el Sr. Taboada, el cual defiende la aplicación de las disposiciones ministeriales, abundando en la argumentación que ha empleado el Sr. Alonso Castrillo.

Niega también que se pretenda ir contra la Religión, lo cual nadie cree más que el interpelante.

El Obispo de Jaca hace nuevamente uso de la palabra, para replicar á los señores Alonso Castrillo y Taboada.

Dice que la opinión toda de España es contraria al establecimiento de los hornos crematorios, porque esto lastima los sentimientos profundamente arraigados en nuestro pueblo de respetar y venerar los restos de sus mayores y deudos.

Añade que con lo que se pretende establecer, los españoles no serán dueños ni aún de los huesos de los seres que más quisieron de este mundo.

Termina el Obispo de Jaca diciendo que si resucitase Espronceda tendría mucha razon al cantar que no creía ni aún en la «paz de los sepulcros».

Rectifica el Sr. Alonso Castrillo quien insiste en sus manifestaciones anteriores.

El Presidente de la Cámara da por terminada la interpelación, y como no había más asuntos de que tratar, se levantó la sesión seguidamente.

Congreso

Ruegos y preguntas.— La interpelación Ferrer

Bajo la presidencia del Conde de Romanones se abrió ayer tarde á las tres y media la sesión del Congreso.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se abre el período de ruegos y preguntas.

El Sr. Alas Pumariño hace uso de la palabra, para denunciar los abusos de caciquismo que se están cometiendo en el distrito de Antequera con motivo de las próximas elecciones de diputados provinciales.

El orador denuncia varios casos de caciquismo, pidiendo que sean impedidos por el gobierno.

Contéstale el ministro de Fomento Sr. Gasset quien niega que se cometan los abusos electorales que denuncia el diputado conservador, añadiendo que el gobierno castigará, empero, con mano dura, las caciquerías vengan de donde vinieren.

Intervienen en la discusión los señores Llombart y Armiñan, los cuales declaran que si se han cometido abusos como dice el Sr. Pumariño á nadie debe culparse de ellos más que á los conservadores, que tienen declarado su empeño en sacar triunfantes á sus candidatos.

Interviene también el Sr. Salvatella quien manifiesta que por noticias que directamente ha recibido de Antequera sabe que los denunciados atropellos electorales se han cometido á ciencia de las autoridades.

El Sr. Soriano dirige una pregunta á la Presidencia de la Cámara pidiendo cuales son las razones que impiden la explanación del debate sobre el fusilamiento de Francisco Ferrer.

Le contesta el Sr. Conde de Romanones diciendo que no existen dificultades de ningun genero para iniciar el debate, añadiendo que tanto el gobierno como la Presidencia de la Cámara se ponen á disposición del diputado que desee iniciar el debate.

El Sr. Soriano á su vez ruega que se apresure cuanto antes la interpelación sobre Ferrer.

El Conde de Romanones así lo ofrece al Sr. Soriano.

El proyecto de obras públicas.--Discurso de Gasset.

Después de otros ruegos y preguntas de escaso interés sube á la tribuna de uniforme, el Ministro de Fomento señor Gasset y da lectura al proyecto de obras públicas.

Despues de la lectura pronuncia un discurso explicando ámpliamente el plan de obras que se proyecta desarrollar.

Laméntase de que en España haya todavia 4 500 pueblos que carezcan de toda comunicación, viviendo como quien dice aislados del resto del mundo

Añade que considera urgentísimo dotar á estos pueblos de caminos vecinales, como primordial remedio para que puedan extraer y exportar los productos de su laboriosidad.

Justifica la petición de créditos que hace á la Cámara para atender á las obras que requieren más urgente realización.

El Sr. Gasset enumera despues cuáles son estas obras y los resultados beneficos que han de tener no solo para las comarcas á que han de afectar sino para la riqueza total de España, que se multiplicará si los esfuerzos individuales y la propia Naturaleza encuentran en el Estado la necesaria protección.

El Sr. Gasset al terminar fué objeto de muchísimos aplausos.

Discusión de actas

Terminado el discurso del Ministro de Fomento, se continúa la sesión, abriéndose discusión sobre los dictámenes de actas.

El Sr. Azcárate impugna el dictamen relativo al acta de Laredo.

Le contesta el Sr. Aznar quien defiende el dictamen, quedando el acta aprobada.

Se suspende la sesión, para que el Congreso pueda reunirse en secciones, y otra vez reanudada la sesión se levanta esta por no haber más asuntos de qué tratar.

DE POLÍTICA

Madrid 10 (á las 2'45.)

Disgusto de los republicanos.

Anoche en los círculos políticos continuó comentándose la actitud que parece adoptarán los prohombres de la conjunción republicano socialista con motivo de la Alianza electoral.

Entre los diputados de la minoría republicana va acentuándose el disgusto de tal manera que se auguran rupturas de relaciones políticas y retiradas, si no se anula el acuerdo de la Alianza.

La minoría republicana se reune

En el salón de conferencias del Congreso se han reunido los diputados que forman la minoria republicana convocados por el Sr. Azcárate.

La reunión tenía por objeto cambiar impresiones sobre el acuerdo de la alianza electoral con los radicales y decidir la conducta que á tal respecto debía adoptar la minoría.

Asistieron únicamente seis diputados, y los restantes delegaron su representación en algunos de sus compañeros.

Los diputados radicales no asistieron.

Los reunidos trataron ámpliamente del plan parlamentario que debía seguirse, según los proyectos que tiene presentados el gobierno á las Cortes.

Acordóse pedir al gobierno explicaciones acerca de las crisis del mes anterior, de la cuestión del Vaticano y relaciones que actualmente mantiene España con la Santa Sede, de la cuestión de Africa y proyectos que para el porvenir piensa desarrollar el gobierno, del asunto de la Ley de Jurisdicciones y campaña emprendida para su derogación, y por último acerca de la publicación del Libro Rojo.

Acordóse también intervenir en la discusión del proyecto reformando la Ley del Banco, designándose al Señor Azcárate para tomar parte en la discusión en nombre de la minoría.

Los reunidos se ocuparon después largamente de la cuestión de la Alianza electoral, á cuyo respecto cambiaron impresiones.

Sobre los acuerdos que á tal efecto se tomaron fueron interrogados por los periodistas los diputados que habían asistido á la reunión.

Estos contestaron con evasivas, encerrándose en la mayor reserva.

Mitin socialista—Contra los radicales

En el teatro Lux Edén se celebró ayer el mitin organizado por los socialistas para tratar de algunos asuntos de actualidad política.

El local vióse concurridísimo, de tal manera, que el público lo llenaba con exceso.

Pronunciaron fogosos discursos los Sres. Pablo Iglesias, Soriano y Largo Caballero, quienes examinaron las relaciones entre republicanos y socialistas enfrente de las próximas elecciones provinciales.

Los discursos pronunciados por aquellos oradores se encaminaron principalmente á combatir á los concejales de la Conjunción republicano-socialista que acordaron la Alianza electoral con los radicales acaudillados por el señor Lerroux.

Manifestaron los oradores que esta Alianza no es otra cosa que el producto de ambiciones personales y de concupiscencias del poder, con detrimento de la fuerza de los ideales y convicciones.

Declararon que es intolerable la unión de los elementos socialistas con quienes dentro de breve tiempo serán públicamente acusados de inmoralidad.

Se redactó una conclusión que fué aprobada por el partido socialista, en el sentido de que queda desautorizada la Alianza electoral entre el partido y los elementos radicales.

El mitin se desarrolló en medio del mayor orden, no registrándose ningún incidente desagradable.

El acuerdo tomado en el mitin provocó anoche en los circulos muchos comentarios.

La impresión dominante en vista del resultado del mitin y del disgusto que impera en los prohombres de la Conjunción, es que la Alianza electoral quedará desvanecida.

Los candidatos conservadores.

En el Círculo Conservador se celebró ayer el acto de presentación de los candidatos.

El acto se vió concurridísimo, reinando entre los reunidos el mayor entusiasmo.

Asistieron á la presentación el señor Lacierva y otros exministros, que pronunciaron breves discursos excitando á todos á luchar para sacar triunfantes á los candidatos.

Al acto no asistió el Sr. Maura, que se encuentra guardando cama á consecuencia de un fuerte catarro.

Proyectos de Fomento

Madrid 10 (á las 2'55).

Carreteras y caminos vecinales.—El plan del Sr. Gasset.

He aquí un extracto del plan de obras públicas que fué leido ayer tarde en el Congreso por el Sr. Gasset.

En estos proyectos queda suprimido el plan general de carreteras que se proyectaba construir en la extensión de 44 mil kilómetros quedando reducidos estos á 7 mil únicamente.

A cambio de la reducción de carreteras, se da preferencia á la apertura y construcción de caminos vecinales.

Se destinan 100 millones de pesetas á la construcción de obras hidráulicas como pantanos, acequias, canales, calculando el Ministro que en el espacio de cinco ó seis años podrán regarse unas 300 mil hectáreas.

En los proyectos figuran algunos artículos dictando reglas para las Diputaciones, Municipios y Sociedades particulares que emprendan la construcción de caminos vecinales

El Estado les auxiliará en un 50 por 100, anticipándoles el resto.

En el proyecto relativo á puertos se establecen algunos artículos, en virtud de los cuales se limitan las facultades de las Juntas de obras de puertos, fijándoles las cantidades que deban invertir.

Destina el ministro 20 millones al pago de expropiaciones.

Introduce también una reforma de la vigente Ley de expropiaciones forzosas.

Dedica 25 millones á mejorar las carreteras actuales y amplia hasta 15 millones la garantía del Estado para la construcción de ferro-carriles estratégicos.

Varias noticias

Madrid 10 (á las 5'05)

Anarquista en libertad

El Ministro de Gobernación nos ha dicho que se había puesto en libertad al individuo llamado Bagaría, que fué detenido en la estación de Alcázar de San Juan en calidad de anarquista y por la sospecha de que intentase algún atentado contra el tren real.

Fallecimiento

Se ha recibido un despacho de Suiza dando cuenta del fallecimiento en aquella nación del Sr. Duque de Almodóvar del Rio, que ostentaba el acta de diputado por el distrito de Jerez (Cadid.)

De la Bolsa

Madrid 9 á las 18'00

Interior contado	84'20
Interior fin de mes.	84'25
Al próximo.	(0'00
Amortizable, 5 p g.	101'85
Amortizable nuevo.	92'90
Banco de España	44 :'00
Compañía Tabacalera.	326'00
Francos	8'15
Libras.	27'36
Exterior	97'50

Valores locales

	Dinero
Crédito Balear	165'50
Fomento Agricola	101'00
Ferro-carriles de Mallorca.	103'50
Acciones Valores Isleña	178'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	102'00
Acciones Salinera Española.	162'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de la id. al 5 por 100.	102'00
Alumbrado por Gas.	125'00
La Económica.	24'00
Bonos Municipales	44'50
Obligaciones Teatro Lírico.	345'00
Obligaciones C.ª Mqina. Etridad.	00'000

De las Islas

de Mahon

El Maestro de Instrucción Primaria D. Antonio Juan, ha dado dos conferencias de Extensión Universitaria, en el Ateneo Cientifico el miércoles y jueves de esta semana desarrollando el siguiente tema: «La educación con motivo de la obra de Bunge que lleva el mismo título».

Los conocimientos del conferenciante y la celebridad del libro de Bunge nos proporcionaron ratos de grata recordación.

—Ha llegado á este Puerto el vapor austriaco «Italia», procedente de Villefranche-sur-Mer, conduciendo á bordo doscientos turistas.

El «Italia» permanecerá aquí seis horas, saliendo luego para Argel.

—Cumpliendo los trámites legales el domingo se constituyó la Junta provincial del censo electoral y ante ella presentaron sus documentos los representantes de los candidatos á diputados provinciales.

Como al dar las doce no se habían presentado más que igual número de candidatos que el de los diputados que corresponden al distrito, fueron proclamados los presentados; después de la proclamación entregaron las credenciales de los nuevos diputados á sus representantes.

La credencial del señor Feliu la recibió su cuñado don Guillermo de Olives.

—En la Cámara de Comercio se celebró una reunión para tratar lo que debe hacerse en vista de las noticias recibidas últimamente referentes á los trabajos que se llevan á cabo para la ratificación del tratado con Cuba.

Acordóse dirigir un telegrama á los diputados y senadores por las Baleares señores don Juan Valenzuela, don Antonio Maura, don Antonio Weyler, don Cipriano Garijo, don Alejandro Rosselló, señor Conde de Sallent, señor Marqués de la Cenia, señor Marqués de la Torre y don Pedro Antonio Servera, interesándoles la ratificación del tratado con Cuba.

Almacenes Montaner

SINDICATO, 2 á 10
MILAGRO, 1 á 11

BARATURA POR FINAL DE TEMPORADA

Grandes Rebajas en todas las Secciones. — PRECIOS SIN COMPETENCIA

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en pleno INVIERNO, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES — SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS, LABORES. SOMBRILLAS, ETC.

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos articulos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo solo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economia, al CENTRO DE ANUNCIOS de M. Serra Bennasar, plaza de Santa Eulalia, 10—Palma de Mallorca.

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS

Está solicitada su inscripción y hecho el deposito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social—MADRID—Almirante, 10

"AHORRO Y RENTA"—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas menssales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO "MUTUO INFANTIL"—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

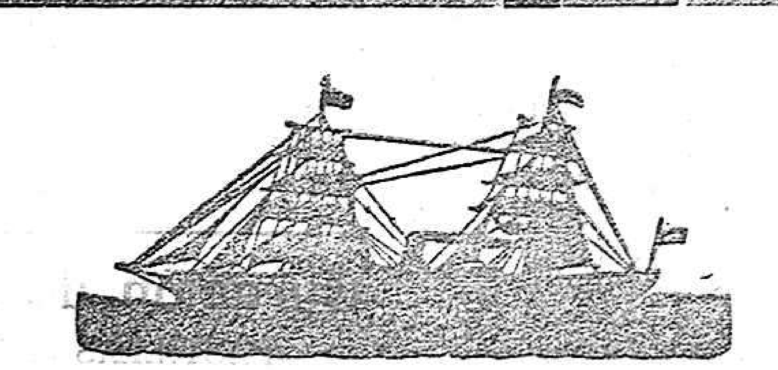
Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Croquiete (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luís Gomendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).
Consejero Delegado: Don Luís San Bartolomé (Abogado y Propietario).

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los liquidos en general. Es económico una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.



LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demas comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

P. MAFALDA 17 Febrero	VIRGINIA 19 Abril
CORDOVA 12 Marzo	CORDOVA 3 Mayo
MENDOZA 23 id.	P. MAFALDA 26 id.
P. MAFALDA 7 Abril	FLÒRIDA 11 Junio

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañia Jardín de la Reina, 47, (esquina Pelaires).



LLOID SABAUDO

El día 23 de Marzo saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tonelados, de gran marcha

PRINCIPE DI UDINE

Realizando la travesía en QUINCE días

Camarotes explèndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardin de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase economica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Domitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa,

COCINA ESPAÑOLA

El dia 14 de Abril saldrá para igual destino, el vapor

TOMASO DI SAVOIA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49.—2º

CASA CASTELLÁ

Santo Domingo, 34 y 36

PALMA DE MALLORCA

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

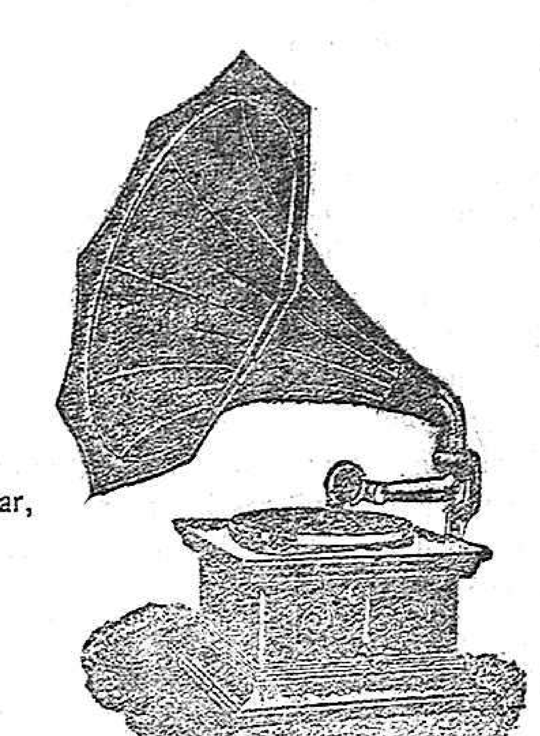
Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 5 cjm. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas



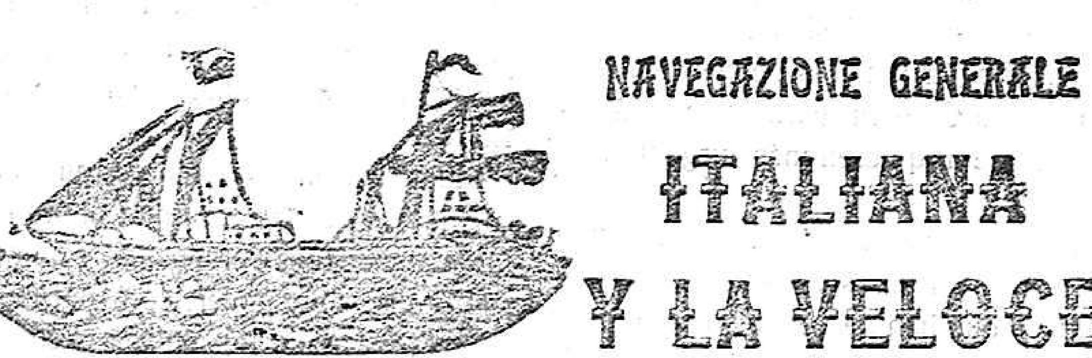
Papeletas de empeño

Muebles y alhajas se compran y venden
Hipotecas desde 500 pesetas.
En venta carretón, bicicleta y máquinas Singer.
DESPUIG, 30—SANTA CATALINA

NODRIZA

Una de 34 años y leche de 5 meses, desea criatura para lactar en casa de sus padres.

Informarán: Socorro, 14, entresuelo.—Palma.



NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

RE VICTORIO, 17 Marzo.	UMBRIA, 9 Abril
ITALIA, 26 id.	BRASILE, 20 id.
REGINA ELENA, 31 id.	P. UMBERTO, 21 id.
ARGENTINA. 6 Abril	RE VICTORIO, 29 id.

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénices, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 5, (frente al Borne).—Palma.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas de forma seca, granulosa, glandular océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toces convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche; etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido.—50 AÑOS DE EXITO. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Parmacia del GLOBO.

En la IMPRENTA

S. PEDRO NOLASCO, 7

y PAPELERÍAS

PLAZA DE CORT, 12
y PALACIO, 2 y 4 (Frente la Diputación)

DE

BARTOLOMÉ ROTGER

Se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

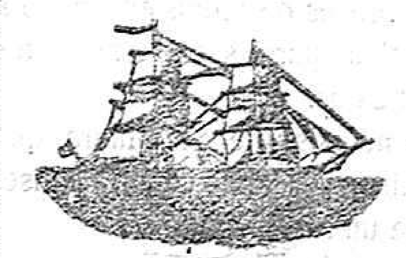
ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

Venta de toda clase de obras al contado y á plazos de cinco pesetas mensuales.



VAPORES DIRECTOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Guantánamo, saldrá de este puerto directamente el día 25 Marzo el magnífico vapor

BALMES

Admite carga y pasage.

NOTA.—Se suplica á lo señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 21 de Marzo el vapor

CADIZ

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES **MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20—Palma.**

LA FLOR de la LIMPIEZA

Liquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO Agítese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco.

De venta en todas las Droguerías.

Pedid la marca M. O'DONNELL

DEPÓSITO: Plaza Constitución, 118-2.º—PALMA.

Tip. de P. Rotger